REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
LCO N° 06/16

"ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR PARA EL SNPP"

ID 309.421

ADENDA 03

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CARLOS ESTUARDO DENTIS
Director Interino U.O.C.
SNPP

Asunción, 12 de abril de 2016

El Servicio Nacional de Promoción Profesional - SNPP, comunica a las empresas interesadas en participar del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO 06/16 "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR PARA EL SNPP". ID 309.421**, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas (Art. 4° de la Ley N° 2051/03), la siguiente modificación:

Pliego de Bases y Condiciones

Se modifica la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, en el siguiente punto:

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

Para acreditar la experiencia, el oferente deberá:

- Copia autenticada de contratos con sus respectivas facturaciones de provisión de Transformador por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto total de la oferta, dentro de los tres (3) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015). Podrán presentarse la cantidad de copias autenticadas de contratos y facturaciones tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos (IVA incluido) hasta llegar al 50% del monto total de la oferta. Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno de los tres años solicitados la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria. Los documentos que acreditan deberán contener: Monto del contrato, servicios prestados, y datos del contacto.
- No encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años) o durante el curso de la misma.-
- Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

Se modifica la Sección III. Suministros Requeridos, 1- Especificaciones Técnicas requeridas, en los siguientes puntos:

Características eléctricas

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CARLOS ... Director Interino U.O.C. SNPP

Los bobinados primarios deberán estar conectados en triángulo y los secundarios en estrella, siendo que el desfasamiento angular entre ellos de 30 grados, con las fases de tensión secundaria atrasadas con relación a las correspondientes de tensión primaria.

Potencia 500 kVA.
Frecuencia nominal: 50 Hz.
Tensiones nominales en vacío:

- Primario: 23000 V + 5 %.
- Secundario: 400 / 231 V.

Grupo de conexión: Dyn 5.
Nivel de aislación:

- Primario: 25 kV (BIL 125)
- Secundario: 1.2 kV (BIL 30)

Máxima elevación de temperatura sobre ambiente de referencia de 40 ºC.

- arrollamientos (medida por resistencia): 55 ºC.
- aceite: 50 ºC.

Capacidad de soportar cortocircuitos: 25 In (2 seg.)
Capacidad para soportar sobrecargas del 20 %: mínimo 2 h.

Radiadores

Los radiadores del sistema de refrigeración podrán ser tubos circulares, elípticos lisos o tipo aleta y se construirán de manera que impidan la formación de cámaras de aire en su interior.
Serán herméticas al aceite de transformadores a 105º C., de temperatura y 1kg /cm2. de presión.

Bushings y Terminales

El transformador será proyectado de manera que puedas ser conectado a un sistema anillado de 6 bushings en MT.
En las pestañas para fijación de los terminales de tensión primaria y secundaria deben ser preparadas rebajas con 2 mm. de profundidad para alojamiento de las vedaciones apropiadas.

Planilla de Datos Garantizados
(La presentación de esta planilla, es de carácter obligatorio).

Nº	Descripción		Solicitado en Especificación	Garantizado Fabricante
7	Características eléctricas	Potencia	500	

CARLOS ESTIBEN BENITEZ
Director Interino U.O.C.

Se modifica la Sección III. Suministros Requeridos,2. Plan de Entrega (Bienes), en el siguiente punto:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UM	CANT.	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	FECHA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
1	39121002-003	TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO	2	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SEDE CENTRAL) Dirección: Avda. Molas López N° 480 e/ Tte. Cirilo Gill y Thomas Isasi.	EL TRANSFORMADOR DEBERÁ ESTAR TOTALMENTE INSTALADO Y EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO DENTRO DE LOS 40 (CUARENTA) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL ADJUDICADO DE LA ORDEN DE COMPRA. LA ENTREGA SE HARÁ EN HORARIO DE 08:00 A 13:00HS

Se modifica la Sección V. Modelo de Contrato N°, en los siguientes puntos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Características eléctricas

Los bobinados primarios deberán estar conectados en triángulo y los secundarios en estrella, siendo que el desfasamiento angular entre ellos de 30 grados, con las fases de tensión secundaria atrasadas con relación a las correspondientes de tensión primaria.

Potencia 500 kVA.
Frecuencia nominal: 50 Hz.
Tensiones nominales en vacío:

- Primario: 23000 V + 5 %.
- Secundario: 400 / 231 V.

Grupo de conexión: Dyn 5.
Nivel de aislación:

- Primario: 25 kV (BIL 125)
- Secundario: 1.2 kV (BIL 30)

Máxima elevación de temperatura sobre ambiente de referencia de 40 ºC.

- arrollamientos (medida por resistencia): 55 ºC.
- aceite: 50 ºC.

Capacidad de soportar cortocircuitos: 25 In (2 seg.)
Capacidad para soportar sobrecargas del 20 %: mínimo 2 h.

CARLOS ESTEBAN BENITEZ
Director Interino
SNPP

Radiadores

Los radiadores del sistema de refrigeración podrán ser tubos circulares, elípticos lisos o tipo aleta y se construirán de manera que impidan la formación de cámaras de aire en su interior.
Serán herméticas al aceite de transformadores a 105º C., de temperatura y 1kg /cm2. de presión.

Bushings y Terminales

El transformador será proyectado de manera que puedas ser conectado a un sistema anillado de 6 bushings en MT.
En las pestañas para fijación de los terminales de tensión primaria y secundaria deben ser preparadas rebajas con 2 mm. de profundidad para alojamiento de las vedaciones apropiadas.

Planilla de Datos Garantizados
(La presentación de esta planilla, es de carácter obligatorio).

Nº	Descripción		Solicitado en Especificación	Garantizado Fabricante
7	Características eléctricas	Potencia	500	

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UM	CANT.	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	FECHA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
1	39121002-003	TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO	2	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SEDE CENTRAL) Dirección: Avda. Molas López N° 480 e/ Tte. Cirilo Gill y Thomas Isasi.	EL TRANSFORMADOR DEBERÁ ESTAR TOTALMENTE INSTALADO Y EN COMPLETO FUNCIONAMIENTO DENTRO DE LOS 40 (CUARENTA) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL ADJUDICADO DE LA ORDEN DE COMPRA. LA ENTREGA SE HARÁ EN HORARIO DE 08:00 A 13:00HS

Se modifica la Sección VII. Anexos, en el siguiente punto:

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

- Copia autenticada de contratos con sus respectivas facturaciones de provisión de Transformador por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto total de la oferta, dentro de los tres (3)

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015). Podrán presentarse la cantidad de copias autenticadas de contratos y facturaciones tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos (IVA incluido) hasta llegar al 50% del monto total de la oferta. Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno de los tres años solicitados la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria. Los documentos que acreditan deberán contener: Monto del contrato, servicios prestados, y datos del contacto.

- No encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años) o durante el curso de la misma.-
- Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.
- Declaración Jurada del oferente donde manifieste tener capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN INVARIABLES E INALTERABLES.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CARLOS ESTIBEN BENITEZ
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py